



Auto de sustanciación N° 309

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
Manzanares Caldas, veintitrés (23) de noviembre de dos mil veinte (2020)

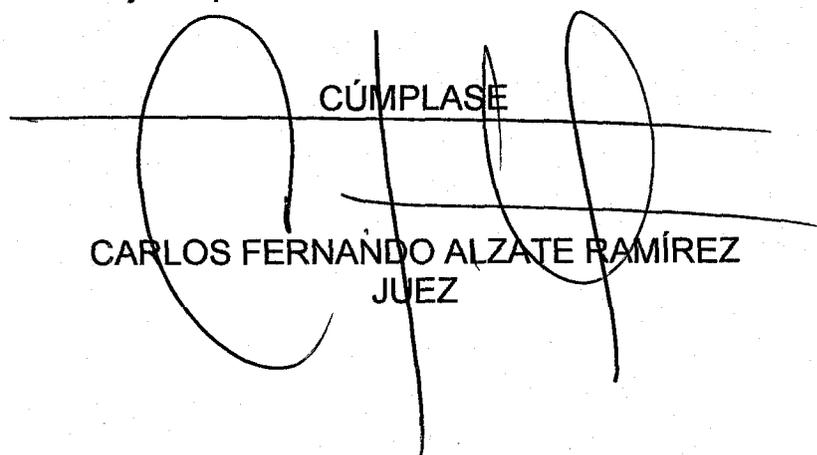
Delito	Peculado por Apropiación
Radicado	174336106938201680066-00
Procesada	MARIANA EMILIANA VALENCIA MEZA
Ofendida	La Administración Pública

Por haber sido presentado en debida forma, SE ACCEDE a la solicitud de aplazamiento elevada mediante escrito precedente por La Delegada Fiscal¹, de la sesión fijada para el 24 de los corrientes.

En consecuencia, se dispone señalar como nueva fecha y hora para realizar sesión de JUICIO ORAL, el JUEVES SEIS (6) DE MAYO DEL AÑO 2021, a partir de las NUEVE Y TREINTA (9:30) DE LA MAÑANA, -COMUNICACIÓN VIRTUAL-.

Notifíquese a los sujetos procesales.

CÚMPLASE



CARLOS FERNANDO ALZATE RAMÍREZ
JUEZ

¹ Dra. Olga Lucia Gonzalez Trejos, solicita aplazamiento por cuanto debe asistir a cita médica especializada